

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 18 de enero de 2018, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto, para la contratación que se cita. (PD. 166/2018).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía ha resuelto convocar la licitación para la contratación del servicio que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Secretaría General.
 - b) Domicilio: C/ Leonardo da Vinci, 21, 41092, Sevilla.
 - c) Teléfono: 955 033 800. Fax: 955 033 816.
 - d) Correo electrónico: contratacion.ieca@juntadeandalucia.es.
 - e) Perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Activación en municipios Editores 2 de la plataforma de actualización online del proyecto Callejero Digital de Andalucía Unificado (CDAU).

Tipo: Servicios.

Número de expediente: 2017/000023.

División por lotes: No.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Prórroga: Sí. Máximo 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe Neto: 102.475,24 €. Importe Total: 123.995,04 €.
 - b) Valor estimado: 204.950,48 €.
5. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: La exigida en los Anexos III-B y III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA; si fuese día inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Exclusivamente en el Registro del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, sito en la dirección arriba indicada. En el caso de enviarse por correo, las empresas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía la remisión de la oferta mediante correo electrónico, fax o telegrama el mismo día del envío, todo dentro del plazo y hora indicados.

8. Apertura de las ofertas.
 - a) Lugar: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, sito en la dirección arriba indicada.
 - b) Fechas y hora: Se publicarán con la suficiente antelación en el Perfil del contratante.
9. Gastos de publicidad: Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.
10. Este contrato está financiado con fondos de la Unión Europea, programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

Sevilla, 18 de enero de 2018.- El Director, P.D. (Resolución de 1.7.2009), la Secretaria General, M.^a Dolores Contreras Aguilar.